



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 31
(25 de septiembre de 2019)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo de 2020, en algunos de los programas de pregrado presencial de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992 establecen la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y, en concordancia con el Artículo 34 literal n) del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria realizada el día 25 de septiembre de 2019, aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo académico del año 2020, para los programas académicos de pregrado presencial.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo del año 2020 para los programas de pregrado presencial en la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

1. PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2020-I

ACTIVIDAD	FECHAS
Definición del número de cupos para estudiantes nuevos de los programas de pregrado presencial de la Universidad de la Amazonia, por parte del Consejo Académico.	Diciembre 04 de 2019
Presentación del informe de labor académica del II periodo de 2019 por parte de los docentes ante los comités de currículo	Hasta diciembre 20 de 2019
Evaluación de informes académicos por parte de los comités de currículos respectivos	Hasta enero 20 de 2020
Prematricula académica estudiantes nivelados	Desde diciembre 15 de 2019 a enero 15 de 2020
Prematricula académica estudiantes antiguos	Desde diciembre 21 de 2019 a enero 15 de 2020
Asignación de la labor académica por parte del comité de currículo de cada programa académico	Hasta enero 21 de 2020
Aprobación de la labor académica por parte de los consejos de facultad respectivos para el periodo académico I-2020	Hasta enero 22 de 2020
Ajustes de la labor académica por parte de los consejos de facultad respectivos	Hasta enero 23 de 2020
Aprobación de la labor académica por parte la Vicerrectoría Académica (Acuerdo 05 de 2004, Artículo 25, Literal j, CSU)	Hasta enero 28 de 2020
Aval de la labor académica por el Consejo Académico (Acuerdo 08 de 2008, art. 27, CA)(Acuerdo 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Hasta enero 31 de 2020

2. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes a estudiantes nuevos	Desde septiembre 26 a noviembre 22 de 2019
Fecha límite entrega de documentos que acrediten la condición de aspirantes pertenecientes a <i>poblaciones indígenas asentadas en la amazonia colombiana, poblaciones afrocolombianas asentadas en la amazonia colombiana, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales</i> (Acuerdo 21 de 2018, Consejo Superior Universitario); y aspirantes de articulación en el marco del convenio interadministrativo 031 de 2016 (Acuerdo 33 de 2018, Consejo Superior Universitario) ante la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta noviembre 22 de 2019
Aplicación de pruebas específicas para proceso de selección del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Noviembre 25 a noviembre 28 de 2019
Cargue de resultados aplicación de pruebas específicas para proceso de selección del programa académico de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Hasta noviembre 29 de 2019



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Selección de aspirantes	Diciembre 04 de 2019
Publicación en línea resultados de admitidos como estudiantes Nuevos	Diciembre 04 de 2019
Cargue y verificación de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá, así:	
<ul style="list-style-type: none"> Medicina Veterinaria y Zootecnia (Florencia), Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, Licenciatura en Educación Artística y Cultural, Ingeniería de Sistemas, 	Diciembre 05 a diciembre 10 de 2019
<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, Psicología, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Licenciatura en Ciencias Sociales 	Diciembre 11 a diciembre 16 de 2019
<ul style="list-style-type: none"> Administración de Empresas (Florencia), Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en Matemáticas y Física, Biología y Química, Ingeniería Agroecológica 	Diciembre 17 a diciembre 19 de 2019
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Enero 13 de 2020
Pago de matrícula financiera estudiantes Nuevos	Hasta enero 20 de 2020
Asignación y publicación de cupos no matriculados y segundas opciones, por plataforma Chairá	Enero 21 de 2020
Entrega de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones	Hasta enero 23 de 2020
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones	Hasta enero 24 de 2020
Reasignación de cupos primera opción y segunda opción (en los programas académicos que aplique)	Enero 27 de 2020
Postulación de aspirantes no admitidos a programas con disponibilidad de cupos	Enero 27 de 2020
Asignación y publicación de cupos disponibles	Enero 28 de 2020
Cargue y verificación de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta enero 31 de 2020
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por reasignación de cupos y cupos disponibles	Hasta febrero 04 de 2020
Matrícula académica (automática) estudiantes nuevos	Febrero 05 de 2020
Inducción estudiantes nuevos	Febrero 05 a febrero 07 de 2020

3. REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNA – EXTERNA

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes reingresos y transferencias	Septiembre 26 a diciembre 16 de 2019
Fecha límite entrega de documentos para estudio de solicitudes de transferencia externa	Hasta diciembre 17 de 2019
Consulta de resultados de reingresos y transferencias en facultades	Hasta enero 27 de 2020
Entrega de documentos de matrícula para admitidos, y publicación liquidaciones estudiantes de reingreso y transferencias	Hasta enero 29 de 2020
Matrícula financiera de reingresos y transferencias (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE)	Hasta febrero 04 de 2020
Matrícula académica de reingresos y transferencias	Hasta febrero 09 de 2020



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

4. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite cargue en la plataforma Chairá y verificación en la oficina de Liquidaciones, del certificado electoral (última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos, Art. 2, Ley 403 de 1997)	Hasta diciembre 06 de 2019
Entrega solicitudes de re-liquidación de matrícula financiera ante Secretaría General	Hasta noviembre 15 de 2019
Entrega solicitudes de estímulo por ser hermanos y estudiantes de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 04 de 2013 del Consejo Superior) ante Secretaría General	Hasta diciembre 02 de 2019
Gestión de estímulos al sistema de información académico Chairá, de matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo 09 de 2007), estímulo para docentes y personal administrativo y conyugue (Acuerdo 07 de 2013, Consejo Superior), y reporte de estudiantes en matrícula de continuidad a la oficina de Liquidaciones.	Hasta enero 24 de 2020
Publicación de matrícula financiera estudiantes antiguos	Enero 27 de 2020
Pago de matrícula financiera ordinaria estudiantes antiguos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta febrero 05 de 2020
Matrícula financiera extraordinaria estudiantes antiguos (Artículo 6 del Acuerdo 14 de 1999) (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta febrero 07 de 2020
Matrícula académica automática de estudiantes nivelados (Chairá)	Febrero 10 de 2020
Matrícula académica de estudiantes antiguos (Chairá)	Desde enero 31 a febrero 09 de 2020

5. CEREMONIAS DE GRADO

ACTIVIDAD	FECHAS
GRADOS PÚBLICOS	
Límite de entrega de documentos estudiantes a facultad para grados públicos	Hasta enero 30 de 2020
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados públicos	Hasta enero 31 de 2020
Primera ceremonia de grado público	Febrero 28 de 2020
Límite de entrega de documentos estudiantes a facultad para grados públicos	Hasta abril 29 de 2020
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados públicos	Hasta abril 30 de 2020
Segunda ceremonia de grado público	Mayo 29 de 2020



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

GRADOS PRIVADOS	
Límite de entrega de documentos estudiantes a facultad para grados Privados	Hasta febrero 28 de 2020
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados Privados	Hasta marzo 02 de 2020
Primera ceremonia de grado privado	Marzo 27 de 2020
Límite de entrega de documentos estudiantes a facultad para grados Privados	Hasta mayo 28 de 2020
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados Privados	Hasta mayo 29 de 2020
Segunda ceremonia de grado privado	Junio 26 de 2020

6. INICIO DE CLASES

ACTIVIDAD	FECHAS
INICIO DE CLASES	Febrero 10 de 2020
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo 09 de 2007)	Febrero 24 de 2020
Presentación de proyectos de Prácticas Académicas Complementarias (artículos 4, 8, y 14 del Acuerdo 05 de 2004, CA) ante el Comité de Currículo respectivo	Febrero 24 de 2020
Presentación de guías de Prácticas Académicas ante el comité de currículo respectivo	Febrero 24 de 2020
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 37)	Hasta febrero 21 de 2020
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta marzo 11 de 2020

7. CURSOS INTENSIVOS, SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADO Y VALIDACIONES

ACTIVIDAD	FECHAS
Solicitud apertura de Curso Intensivo/Seminario de opción de grado por parte los estudiantes ante Comité de Currículo	Hasta abril 03 de 2020



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Aprobación de Curso Intensivo/Seminario de opción de grado por parte del Consejo de Facultad	Hasta mayo 08 de 2020
Fecha límite para pago de Curso Intensivo/Seminario de opción de grado	Hasta junio 12 de 2020
Entrega del Informe de desarrollo de curso, reporte de calificaciones, y planillas de asistencia	Hasta julio 27 de 2020
Recepción solicitud de validaciones	Desde marzo 16 a abril 17 de 2020
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de validaciones	Abril 30 de 2020
Aplicación de validaciones	Desde mayo 04 a mayo 20 de 2020
Publicación y reporte nota de validaciones en Plataforma Chairá	Mayo 29 de 2020

8. TERMINACIÓN PERIODO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Proceso evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta mayo 22 de 2020
Aplicación de los instrumentos de autoevaluación a programas académicos de pregrado	Durante todo el semestre
Terminación de clases	Junio 05 de 2020
Fecha límite de reporte evaluación del 70% (Acuerdo 09 de 2007, art. 48)	Hasta junio 08 de 2020
Fecha límite de Modificación de notas parciales del 70% (Acuerdo 09 de 2007, art. 57)	Hasta junio 11 de 2020
Reporte de calificaciones del 30% (Acuerdo 09 de 2007, art. 49 y 57)	Hasta junio 08 de 2020
Fecha límite para modificación de notas del 30%	Hasta junio 11 de 2020
Habilitaciones	Hasta junio 17 de 2020
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta junio 18 de 2020
CIERRE DE SEMESTRE (CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA 2019-II)	JUNIO 19 DE 2020
Vacaciones personal docente	Desde junio 19 de 2020



Certificado N° SC7287-1



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

PARÁGRAFO. El presente Calendario no aplica para el programa académico de Enfermería. Para los programas académicos de Derecho y Contaduría Pública sede Florencia y Doncello únicamente no aplica el numeral 2 “ESTUDIANTES NUEVO REGULAR” del artículo primero del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las personas que aspiren a ser beneficiarios del programa Generación E componente Equidad, de resultar admitidos en la Universidad de la Amazonia y, si la Universidad no cuenta con el primer reporte de beneficiarios por parte del Ministerio de Educación Nacional, deberán formalizar su matrícula financiera y académica, de conformidad con el numeral 2 del artículo primero del presente Acuerdo y el Estatuto Estudiantil (Acuerdo No. 09 de 2007 del Consejo Superior), de lo contrario, su cupo será reasignado en las fechas del actual calendario según Acuerdo No. 13 de 2017 del Consejo Académico.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la sala de juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA
Vicerrector Académico con funciones delegadas de
Presidente del Consejo Académico



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

